

ACUERDO No.SCGG-00093-2018

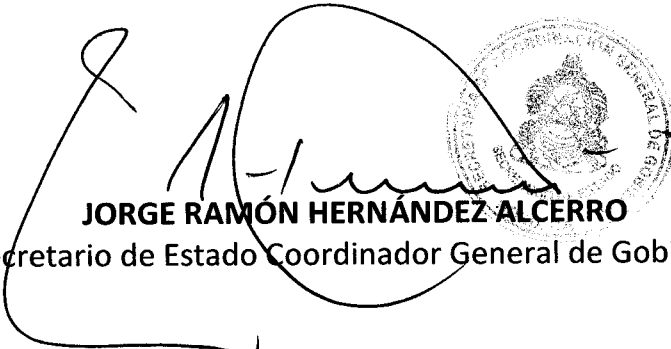
EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

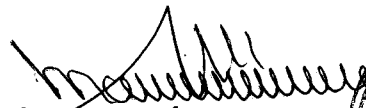
Tegucigalpa, M. D. C. 15 de marzo, 2018

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **MARÍA DOLORES AGÜERO LARA**, en su condición de Secretaria de Estado de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, para que viaje a la Ciudad de Santiago de Chile, con el propósito de asistir a la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial, al Señor Sebastián Piñera Echenique, Presidente Electo de la República de Chile, del 09 al 12 de marzo de 2018.
2. La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILA GUERRA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno
Tegucigalpa, D. C., Honduras